



## **BASES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE FACHADAS 2022**

### **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCOBA**

#### **1. Objeto.**

Desde el Ayuntamiento de Alcoba, se convoca para la campaña de Navidad 2022-2023, un concurso de fachadas de temática navideña con el fin de mejorar el ambiente festivo en el Municipio.

#### **2. Participantes.**

Podrán participar en el concurso todas las personas mayores de edad cuyo balcón o fachada, tanto de vivienda unifamiliar como comunitaria, esté situada en el término municipal de Alcoba o Santa Quiteria.

#### **3. Plazo de inscripción.**

Las personas interesadas en participar deberán apuntarse en el Ayuntamiento o llamando al 926770001. El plazo de inscripción finalizará el día 12 de diciembre de 2022 y la fachada deberá estar instalada el día 20 de diciembre.

#### **4. Criterios de valoración.**

Los criterios de valoración por el Jurado serán:

- Originalidad.
- Utilización de material reciclado.
- Capacidad comunicativa de los valores que promueve la Navidad.
- Capacidad técnica.
- Grado de trabajo artesano y manual.
- Tamaño
- Vistosidad

#### **5. Jurado.**

Para la concesión de estos premios se constituirá un jurado técnico designado por el ayuntamiento, que visitará las fachadas la semana del 21 al 27 de diciembre.



## **Premios.**

Se establecen tres categorías de premios:

**1º Premio:** 300€ en productos y/o servicios locales.

**2º Premio:** 200€ en productos y/o servicios locales.

**3º Premio:** 100€ en productos y/o servicios locales.

## **6. Datos de carácter personal.**

El participante autoriza al Excmo. Ayuntamiento de Alcoba, en el caso de que su fachada resulte seleccionada como ganadora en cualquiera de los premios establecidos, a utilizar sus datos en la difusión del reconocimiento o galardón por cualesquiera medios publicitarios o de comunicación físicos o digitales (página web, canales en redes sociales o e-mail, entre otros).

Para cualquier cuestión en materia de protección de datos, así como para el ejercicio, en su caso, de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición la persona interesada podrá dirigirse al Ayuntamiento de Alcoba, o mediante correo electrónico a la siguiente dirección: [ayuntamiento@alcobadelosmontes.es](mailto:ayuntamiento@alcobadelosmontes.es).

## **7. Aceptación de las bases.**

La persona participante en el concurso permitirá la reproducción del vídeo de la actividad presentada, teniendo que rellenar la autorización del consentimiento para el tratamiento de datos de carácter personal.

La participación en el presente concurso implica la plena aceptación del contenido de estas bases. Cualquier cuestión o situación no prevista en las mismas será resuelta por la organización.